



Universidad Nacional del Sur



Departamento de Matemática

RESOLUCIÓN DM N.º: 276/2025

Corresponde al Exp. N.º 1653/2025

BAHÍA BLANCA, 21 de mayo de 2025

VISTO:

El cargo vacante de Ayudante “A” con dedicación simple, en el Área IV: Probabilidad y Estadística;

Lo reglamentado por el artículo 16 del Estatuto de la UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR;

Lo dispuesto por los artículos 2.º y 21 del Anexo de la Resolución CSU N.º 1096/2023, Texto Ordenado del Reglamento de Concursos de Asistentes y Ayudantes;

Lo establecido en la Resolución CU N.º 125/1996;

Lo dispuesto en el Convenio Colectivo de Trabajo para los docentes de las Universidades Nacionales, homologado por Decreto N.º 1246/2015, vigente a partir del 3 de julio de 2015; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario cubrir la vacante del cargo antes mencionado, para adecuarlo a las reglamentaciones vigentes y a las necesidades actuales del Departamento;

Que la Comisión de Interpretación y Reglamento recomienda continuar con el trámite del Concurso Público de UN (1) cargo de Ayudante “A” con dedicación simple, en el Área IV, asignaturas Estadística A - Estadística;

Que el Consejo Departamental en su sesión ordinaria del día 21 de mayo de 2025, aprobó la recomendación de la comisión precedente;

Que lo aprobado se enmarca en el Eje Estratégico 2 – Gestión de la Calidad Académica, aprobado por Resolución CSU N.º 325/2012.

POR ELLO,

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE MATEMÁTICA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1.º: Realizar un llamado a Concurso Público, conforme al Reglamento aprobado por Resolución CSU N.º 1096/2023, con el alcance de lo dispuesto por el Convenio Colectivo de Trabajo para las/os docentes de las Universidades Nacionales,



Universidad Nacional del Sur



Departamento de Matemática

RESOLUCIÓN DM N.º: 276/2025

Página 2 de 2

en el área y asignaturas que se indican a continuación, con el Jurado y veedores propuestos.

ÁREA IV: “Probabilidad y Estadística”

CONCURSO PÚBLICO CARGO	N.º CARGO	ASIGNATURAS
Una/un (1) Ayudante “A” con dedicación simple	38028802	Estadística A (Código 5618) Estadística (Código 5620)

JURADO

Titulares: Dr. José Manuel BAVIO, Dra. Beatriz Susana MARRON y Lic. María Virginia PIERGENTILI.

Suplentes: Dra. Fernanda Soledad VILLARREAL, Mg. Silvina PISTONESI y Esp. Liliana Amalia GARCIA

VEEDORES:

Titular: Lic. Julio Agustín ESTÉVEZ - *Suplente:* Dra. Romina Pamela COBIAGA

ARTÍCULO 2.º: Fijar el período de inscripción del 5 al 11 de junio de 2025. Las solicitudes de inscripción se recibirán por vía electrónica a través del formulario de inscripción disponible en el sitio web oficial del Departamento de Matemática. Establecer que toda consulta referida al presente concurso deberá dirigirse al correo electrónico: concursos.matematica@uns.edu.ar.

ARTÍCULO 3.º: Registrar; notificar a las/os interesadas/os. Agregar para sus antecedentes al Exp. N.º 1653/2025. Dar a publicidad por medio de la página web de la UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR y en los avisadores oficiales del Departamento de Matemática.